

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2001, y aplicación de su resultado.

Segundo.—Fijación de la retribución del Administrador.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser objeto de aprobación, en su caso, así como el pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones representativas, por sí mismos o debidamente agrupados con otras, que representen un mínimo del 1 por 1.000 de capital social y que, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, las tengan inscritas en el libro Registro de acciones nominativas.

Barcelona, 26 de marzo de 2002.—El Administrador único.—11.547.

**LUXA, SOCIEDAD LIMITADA***Junta general ordinaria de socios*

Se convoca a los señores socios de esta sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar el próximo día, 29 de abril de 2002, a las doce horas treinta minutos (12,30 horas), en oficinas, sitas en paseo de la Castellana, número 170 (piso 4.º izquierda), de Madrid, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes y constitución de la mesa de la Junta general.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la gestión social, así como de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Concesión de facultades al órgano de administración para ejecutar, interpretar, formalizar y subsanar, en su caso, los acuerdos adoptados por la Junta, así como para efectuar el depósito de las cuentas anuales.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Los socios podrán examinar, en el domicilio social, sito en avenida Menéndez Pelayo, número 83, de Madrid, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el informe de auditoría, y obtener, de forma inmediata y gratuita, una copia de los mismos o solicitar su envío, en los términos y con el alcance establecidos por las vigentes disposiciones (artículo 86 de la LSL).

Madrid, 25 de marzo de 2002.—El Administrador solidario, Luis Cangas Suárez.—11.235.

**MAESPAL, S. A.**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica que la Junta general universal, celebrada el día 30 de junio de 2001, en el domicilio social de la entidad, sito en la calle La Via, Mazarrón, se acordó, por unanimidad, la liquidación y la disolución de la misma aprobándose el Balance final de liquidación que es el que se inserta a continuación:

*Balance final de «Maespal, Sociedad Anónima», en liquidación*

|                           | Pesetas            |
|---------------------------|--------------------|
| Activo:                   |                    |
| Terrenos .....            | 22.500.000         |
| Tesorería .....           | 83.340.915         |
| <b>Total Activo .....</b> | <b>105.840.915</b> |

## Pesetas

## Pasivo:

|                           |                    |
|---------------------------|--------------------|
| Fondos propios .....      | 104.840.915        |
| Provisión Impuestos ..... | 1.000.000          |
| <b>Total Pasivo .....</b> | <b>105.840.915</b> |

Lo que se pone en público conocimiento a los efectos oportunos.

Mazarrón, 21 de marzo de 2002.—El Liquidador, Bernardo Mateos Lucerga.—11.557.

**MAGATZEMS SAGRERA, S. A.**

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la calle Rector Ubach, 7, primer piso, primera puerta, de Barcelona, el día 19 de junio de 2002, a las nueve horas, en primera convocatoria, o si procede, al día siguiente, 20 de junio de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la aplicación del resultado, así como la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 5 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Francesc Morel Santasusagna.—12.053.

**MAQUINARIA Y RECUPERADOS, S. A.***Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el despacho del Notario de Bilbao, don José Antonio Isusi Ezcurdia, sito en la calle Ercilla, número 19, segunda, el día 29 de abril de 2002, a las once horas de su mañana, en primera convocatoria, y el siguiente día 30 de abril, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar.

La junta se celebrará de acuerdo con el siguiente,

## Orden del día

Primero.—Verificación de los estados contables de la compañía.

Segundo.—Censura de la gestión desarrollada por los Administradores solidarios.

Tercero.—Disolución de la compañía en virtud de lo dispuesto en el artículo 260.1.3.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Bilbao, 4 de abril de 2002.—El Administrador solidario, Adolfo Zotes Sanjuán.—12.345.

**MELSURCA, S. A.****(En liquidación)**

La Junta general de accionistas, celebrada el 26 de febrero de 2002, en el domicilio social, acordó, por unanimidad, la disolución de la sociedad por causa legal.

Dos Hermanas (Sevilla), 7 de marzo de 2002.—Lorenzo Devesa Almela, Administrador solidario.—11.368.

**METRA KIT, SOCIEDAD LIMITADA****Sociedad unipersonal  
(Sociedad escindida)****INICIATIVES NOVA SALA,  
SOCIEDAD LIMITADA****Sociedad unipersonal****METRA KIT COMERCIAL,  
SOCIEDAD LIMITADA****Sociedad unipersonal****METRA KIT INDUSTRIAL,  
SOCIEDAD LIMITADA****Sociedad unipersonal****(Sociedades beneficiarias)***Anuncio de escisión total*

Se hace público que la Junta general de «Metra Kit, Sociedad Limitada», celebrada el día 23 de marzo de 2002, aprobó por unanimidad la escisión total de «Metra Kit, Sociedad Limitada», con disolución de ésta y división de su patrimonio en tres partes, las cuales se traspasarán en bloque a tres sociedades denominadas «Iniciatives Nova Sala, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), «Metra Kit Comercial, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), y «Metra Kit Industrial, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal). La escisión se acordó en los términos del proyecto de escisión y su anexo, depositados en el Registro Mercantil de Barcelona, en base al Balance de escisión de fecha 30 de septiembre de 2001. Las operaciones realizadas por la sociedad escindida se entenderán realizadas a efectos contables por las sociedades beneficiarias a partir del 1 de enero de 2002. Se hace expresa constancia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243, en relación con el artículo 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, del derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad «Metra Kit, Sociedad Limitada», que se escinde, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, así como del derecho de los acreedores de la sociedad «Metra Kit, Sociedad Limitada», a oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Barcelona, 25 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Josep Maria Salanova Romá.—11.732. 1.ª 10-4-2002

**MONTESALUD SALUD,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 6 de mayo de 2002, a las dieciséis horas, en el domicilio social, o en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 7 de mayo de 2002, y con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado y distribución de beneficios.

Tercero.—Nombramiento y designación de don Francisco Javier Rubio de Miguel como Auditor de la sociedad para el ejercicio 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tendrán a su disposición los informes y documentación objeto de examen